



El futuro es de todos

Mininterior

#43719

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
RAD.No.: 1-2019-77426
FECHA: 05-ago-2019 3:55 pm
DEP.: SUBDIRECCION ADMINISTR
TEL.: 3 41 81 77
FOLIOS: 1

OFI19-29403-OAP-1100
Bogotá D.C. lunes, 05 de agosto de 2019

Doctora
SANDRA LUCIA RODRIGUEZ BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativa
Dirección Nacional de Derechos de Autor
Calle 28 No. 13A-15 Piso 17
Ciudad

ASUNTO: Concepto Vigencias Futuras 2020

Yicela
06-08-19
2

Respetada Doctora-Sandra Lucía:

En lo referente a su solicitud formulada a través del oficio No. EXMI19-31685 del 2 de agosto de 2019, atentamente le informo que la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Interior emite concepto favorable, para que la Dirección Nacional de Derecho de Autor gestione ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la aprobación de cupo de vigencias futuras 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	CUENTA	CONCEPTO	TOTAL VALOR VF 2020 (\$)
02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	A-02-02-02-007	Servicios financieros y servicios conexos	33.372.550
	A-02-02-02-008-04-02	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	28.031.134
	A-02-02-02-008-04-02	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	27.276.942
	A-02-02-02-007-02-01-1	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	29.341.458
	A-02-02-02-007-02-01-1	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	8.462.685
TOTAL			126.484.769

Es de anotar que la presente solicitud de cupo de vigencias futuras no supera el actual periodo presidencial y se enmarca dentro del actual Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector del Interior.

Reciba un cordial saludo,

NANCY YADIRA ATUESTA-GUZMÁN
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Francisney Díaz, Omaira Gómez, Martha Blanco
Revisó: Yovanny Corredor Coordinador Grupo Planes, Programas y Proyectos
Revisó: Sandra Patricia Buitrago, Asesora OAP
Aprobó: Nancy Yadira Atuesta Guzmán

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

Yicela
8-2-19
3:50